

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir  
Montoro**

Núm. 5.556/2013

Don Francisco Javier López Casado, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, Montoro (Córdoba), hace saber:

Que por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en sesión celebrada en Villa del Río, el pasado día 14 de febrero de 2013, se aprobó el Presupuesto General para 2013, nivelado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 901.205,25 euros, así como sus Bases de Ejecución, relación del Personal a su servicio, cuota a aportar por los Ayuntamientos miembros de la misma a razón de 4,62 €/habitante/año, previsiones Promalquivir y Desarrollo, S.L., etc. y que publicado anuncio a efectos de reclamaciones,

BOP núm. 53, de fecha 19 de marzo de 2013, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo, entendiéndose aprobado definitivamente, por lo que se procede a su publicación resumen capítulos de Ingresos y Áreas/Programas de Gastos, art. 162 y ss del RDL 2/2004, de 5 de marzo y 15 y ss. del RD. 500/1990, según detalle:

Estado de Ingresos	Conceptos	901.205,25 euros
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	20,00 euros
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	900.685,25 euros
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	500,00 euros
Estado de Gastos	Conceptos	901.205,25 euros
Capítulo I	Personal	363.446,28 euros
Capítulo II	Gastos Corrientes	69.362,07 euros
Capítulo III	Gastos Financieros	700,00 euros
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	467.686,90 euros
Capítulo VI	Inversiones Reales	10,00 euros

Montoro, 13 de junio de 2013.- El Presidente, firma ilegible.